



DECRETO N° 227

CHIGUAYANTE, 13 FEB. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Ord.N°1027 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización licitación pública 74/2008 "Proyecto de Ingeniería Saneamiento Talud Sector La Pradera I"; Providencia N°4493 de fecha 08 de septiembre de 2008, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Ord.N°1111 de Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo, solicitando autorización para la licitación pública N°74/2008; Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública 74/2008 "Proyecto de Ingeniería Saneamiento Talud Sector La Pradera I"; Ordinario C.T.A. N°064 con fecha 01 de octubre de 2008, con el respectivo V°B° del Comité Técnico Administrativo para la realización de la Propuesta Pública 74/2008; Disponibilidad presupuestaria dada según Certificado N°13 emitido por la D.A.F. de fecha 06 de febrero de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1.-Autorízase y publíquese segundo llamado a Licitación de Propuesta Pública N°74/2008 "Proyecto de Ingeniería Saneamiento Talud Sector La Pradera I" a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo de \$1.800.000.- impuestos incluidos.
 - 2.-Apruebase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación.
 - 3.-Nómbrese Comisión Técnica de la propuesta antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela; Jefe Departamento de Construcción y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.
 - 4.-Nómbrese como Unidad Técnica a la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/HGL/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 13/02/09 HORA 9:25

FIRMA: